



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 1012
Villavicencio, 25 de septiembre de 2020

Señores

**BANCOLOMBIA, BANCO BOGOTÁ,
SCOTIABANK COLPATRIA**

Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2020-00117-00
Tipo de Proceso: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante: LINA MARÍA MAHECHA GUZMÁN
Causante: LUIS CARLOS PÉREZ ESPITIA

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Conforme lo ordenado por éste Despacho en providencia de fecha dieciocho (18) de septiembre del 2020, me permito oficialarle para que se sirvan informar si el demandado LUIS CARLOS PÉREZ ESPITIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.932.090, tiene cuentas en esas entidades financieras, en caso afirmativo, indicar las consignaciones o ingresos realizados a las mismas, desde el año 2018 hasta la actualidad, indicando las fecha y valores e informar si tiene CDT'S o títulos valores a favor.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7dbd06290200cfbbe39d4f6365cc9157ada86e05cca4318a83a1ebe3aa44519**

Documento generado en 29/09/2020 05:53:11 p.m.